

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA Nº 27/1/2019

VISTO:

El TEA Nº A-01-00006418-8/2019, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Carlos Martín Debrabandere en su carácter de Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario eleva la renuncia presentada por la agente Bárbara Rackevicius al cargo de Auxiliar de Servicio (Planta Interina) dentro del precitado Tribunal a su cargo.

Que en las circunstancias previstas por Resolución Presidencia N° 1112/2018 se designó a la referida agente en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Federico Asprela y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Que la agente Rackevicius manifiesta expresamente que solicita la renuncia "...a partir del 19 de marzo de 2019...".

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4º de la ley Nº 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

11. 12019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. 11

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo al día 19 de marzo de 2019, la renuncia de la agente Bárbara Rackevicius, Legajo Nº 7277, DNI Nº 36.872.146, al cargo de Auxiliar de Servicio (Planta Interina) en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 2°: Registrese, notifiquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría Legal y Técnica, al Sr. Administrador General, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección Factor publiquese la página General Humano, en www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. Nº Z 74 /2019

Dr. Alberto Maques Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires